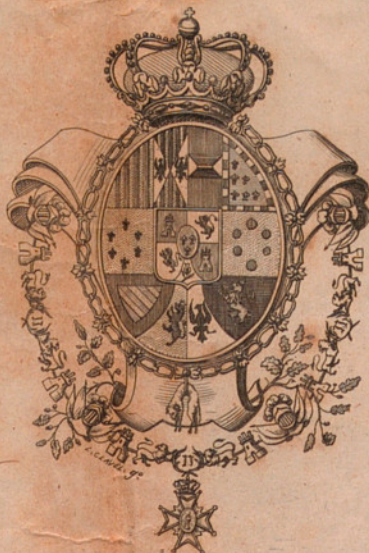


GRAN TEATRO

DE S. M. LA REINA



DEL LICEO

DOÑA ISABEL II.

La Sociedad del Liceo cede á D. *Antonio Pistot* una accion en el Teatro que posee en la Ram-
bla de esta Ciudad; por cuya accion deberá satisfacer anualmente la retribucion de Pps. *diez y diez y seis reales*
quedándole abonada en la liquidacion practicada la cantidad de Pps. *quinientos cincuenta* por el capital correspondiente á la
misma accion, sin que pueda exigirsele otra cantidad por ningun motivo, escepto la dicha retribucion anual. Por esta accion disfrutará
de *la butaca n.º 29. de la file L.ª de las princip. de patio* con su entrada libre de pago en todas las representaciones que se darán
en el referido Teatro. Esta accion es transferible con sujecion á lo prevenido en el Convenio celebrado en 29 de julio de 1844 entre el
Liceo y los S.ª accionistas del Teatro.

Barcelona 1.º de Abril — de 1847.

El Presidente

Me conformo

Antonio Pistot

El Secretario

Benigno Amador

Registrado Fol. N.º 85.

Notas.— 1.ª La transmision de toda accion debe hacerse constar en la secretaria del Liceo para la oportuna toma de razon, sin la cual aquella no tendrá efecto con respecto al mismo Liceo.

2.ª El dueño de toda accion debe satisfacer por mitad en los dias 12 de abril y 12 de octubre de cada año comenzando el 12 de abril del presente, la retribucion anual fijada en el titulo de adquisicion.

3.ª La entrada en el Teatro de que trata este documento es personal para el dueño de la accion cuyo nombre constará en el registro de adquisiciones.

Cedo esta accion a favor de D. Mariano de Moya.

Barcelona primero de Mayo de mil ochocientos cincuenta y cinco

Antoni Milla

Cedo esta accion a favor de D. Antonio Boulan

Barcelona 24 Diciembre 1852

Mariano de Moya

Cedo esta accion a favor de D. Lucia Julia

Barua 4 Enero 1868

P.P. y por imposibilidad de

D. Antonio Boulan

Barua 4 Enero

Tomé rason



El Director
Antonio Laya